

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) ha llegado a un acuerdo con el grupo de distribución finlandés Stockmann para adquirir la sociedad franquiciada de Zara en Rusia, ZAO STOCKMANN-KRASNOSELSKAYA, por 41,5 millones de euros, de los que será deducida la deuda. Esta sociedad gestiona el acuerdo de franquicia entre Inditex y el grupo Stockmann para el desarrollo de la cadena Zara en Rusia y el 100% de su capital estaba hasta ahora en manos del citado grupo finlandés. Está previsto culminar el acuerdo antes del 31 de mayo de este año, sujeto a la aprobación de la autoridad de la competencia rusa y tras el habitual periodo de *due diligence* de la sociedad franquiciada.

En Arteixo (A Coruña), a 31 de enero de 2006

Antonio Abril Abadín
Consejero Secretario General